

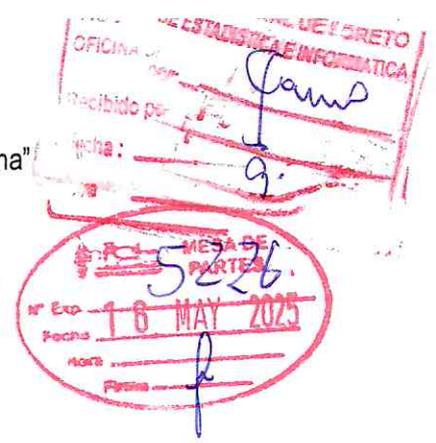
INFORME N° 005-2025-OADI-HRL.30.50.10

A : M.C. JEHOSHUA RAFAEL MICHELANGELO LÓPEZ LÓPEZ.
Director General del Hospital Regional de Loreto.

ASUNTO : LOGROS OBTENIDOS.

REFERENCIA : MEMORANDO N° 803-2025-GRL-GRS-L/30.50

FECHA : Punchana 16 mayo del 2025.



Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de remitirle el informe de los logros obtenidos por la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación como se detalla:

| N° | LOGROS | DOCUMENTO | FECHA | OBSERVACIÓN. |
|----|--|---|------------------------------------|---|
| 01 | DESIGNAR a partir del 05 de mayo del 2023, al Médico Investigador M.C CESAR JOHNNY RAMAL ASAY, como representante Legal y Funcional para las acciones administrativas y asistenciales, a realizarse del Centro de Investigación de la Unidad Ejecutora 403 Hospital Regional de Loreto “Felipe Arriola Iglesias” | Resolución Directoral N° 099-2023-GRL-DRS-L/30.50 | Punchana 18 de Mayo del 2023. | |
| 02 | SUNARP ANOTACIÓN DE INSCRIPCIÓN. Se deja constancia que se ha registrado lo siguiente: ACTO: OTORGAMIENTO DE PODER. PARTIDA N° 11148572. ASIENTO: A0001 Se informa que han sido incorporados al Índice de Mandatarios la (s) siguiente (s) Persona(s): Partida N° 11148572 RAMAL ASAYAG CESAR JOHNNY (MANDATARIO) | TITULO N° 2023-01486062. Fecha de | Presentación: 25/05/2023. | |
| 03 | Autorizar al Hospital Regional de Loreto “Felipe Arriola Iglesias” – Categoría III – Nivel 1 Ejecutora 403- Región Loreto, como sede docente del Sistema Nacional de Articulación de Docencia -Servicio e Investigación en Pregrado de salud-SINAPRES. | Resolución del Comité Regional N° 001-2024-COREPRES. PRE GRADO | Iquitos, 06 de noviembre del 2024. | Vigencia de cinco (5) años. Del 06 de noviembre del 2024 al 06 de noviembre del 2029. |
| 04 | OFICIALIZAR, la Acreditación de la institución prestadora de servicios de salud-HOSPITAL REGIONAL DE LORETO “FELIPE ARRIOLA IGLESIAS” en su condición de sede docente para la formación de médicos cirujanos especialistas, bajo la modalidad de Residentado Médico. | Resolución del Comité Directivo del Consejo Nacional de Residentado Médico N° 098-2023-COMITÉ DIRECTIVO DE CONAREME. POST GRADO | Miraflores 27 de julio del 2023. | Vigencia de desde el 1 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2028. |
| 05 | Activación del Comité Institucional de Investigación del Hospital Regional de Loreto. | Resolución Directoral N° 026-20205-GRL/GRD-L-30.50 | Punchana 24 de enero del 2025. | Vigencia (02) años 2025-2026. |
| 06 | Documento Técnico “LINEAS MATRICES DE INVESTIGACIÓN” del Hospital Regional de Loreto. | Resolución Directoral N° 064-2025-GRL-GRD-L-30.50 | Punchana 19 de febrero del 2025. | Vigencia de (02) años 2025-2026 |



| RESIDENTES MÉDICOS QUE OBTUVIERON UNA PLAZA ORGANICA O CONTRATO EN ESTA SEDE DOCENTE. | | |
|---|--|--|
| ESPECIALIDADES | RESIDENTES QUE LABORAN EN ESTA SEDE DOCENTE. | OBSERVACIONES. |
| MEDICINA INTERNA | 06 MEDICOS INTERNISTAS | 1 Ex Residente M.C. Norka contratada en la modalidad de Terceros. |
| INFECTOLOGÍA | 03 INFECTOLOGOS | |
| PEDIATRIA | 7 PEDIATRAS | 1 Ex Residente M.C. Davis Cainamari, contratado en la modalidad de terceros. Requieren 18 médicos para cubrir las brechas. |
| CIRUGÍA GENERAL | 01 CIRUJANO | Tiene una brecha de 10 especialistas |
| MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA. | 01 M.C Medico Familiar. | Desde el año 2023 no hay postulantes. |
| GINACOLOGÍA Y OBSTETRIA | 16 ginecólogos | 3 Ex Residentes están contratados por terceros. Tienen una brecha de 28 ginecólogos. |
| MED. EMERGENCIAS Y DESASTRES | 4 M.C. Emergencias y Desastres | Tienen una brecha de 7 médicos en emergencias y desastres. |
| ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA | 01 M-C. Ortopedia y traumatología. | 1 Ex Residente contratado por terceros. Tiene una brecha de 06 M.C. en Ortopedia y traumatología. |
| ANESTESIOLOGÍA | 04 nombrados y 02 M.C. contratados por T.P. | 01 Ex Residente contratado en la modalidad de CAS. Tienen una brecha de 08 médicos anestesiólogos. |

| ITEMS/CONSTANCIAS | MONTO |
|------------------------------|-----------------|
| PRE-GRADO | 550.00 |
| POST-GRADO | 700.00 |
| EXTRA INSTITUCIONAL | 2,520.00 |
| REVISION DE HISTORIA CLINICA | 100.00 |
| TOTAL INGRESOS S/ | 3,870.00 |

Es todo cuanto informo para fines que estime conveniente.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
FELIPE ARR...
10

Lic. Educ. JAVIER LUIS...
OFICINA DE...
LA OFICINA DE... A LA CALIDAD E INVESTIGACIÓN

C.c

Sub Dirección.

D. Planeamiento Estratégico.

Archivo.

JLGP/luis